

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2025

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 20 de enero del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en las instalaciones de la Convocante ubicada en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 8 de las Bases de la Licitación Pública Local LPLCC-01/2025 con Concurrencia del Comité, denominada “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

Este acto fue presidido por la Lic. Eloisa Barrera Reyes - Directora del Área de Compras y Adquisiciones, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la CONVOCATORIA de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la LICITACIÓN, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la CONVOCATORIA.

El presente acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal – administrativo cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1. MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay modificaciones por parte de la CONVOCANTE.

2. PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el escrito de interés en participar que realizó el interesado, se procedió a dar contestación por parte del ÁREA REQUIRENTE a los cuestionamientos del siguiente LICITANTE:

No.	LICITANTE	Número de preguntas
1	JULIO BERNI SILVA	2
Total de preguntas		2

Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:





El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-01/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2025**
“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”

LICITANTE: JULIO BERNI SILVA			
Consecutivo	Partida y/o punto de convocatoria	Pregunta	Respuesta
69	ANEXO TECNICO	En el consecutivo 69 solicitan pastillas de cloro grande, en presentación bolsa de 1 kilo. Mi pregunta es la siguiente. ¿Necesitan pastilla de cloro de 1” pulgada o de 3” pulgadas?	Se manifiesta que las pastillas pueden ser indistintamente de 1” o 3” pulgadas.
74	ANEXO TECNICO	En el consecutivo 74 solicitan recogedor de lámina c/bastón pieza. Mi pregunta es la siguiente. ¿Necesitan recogedor de medio bote con bastón de madera o recogedor de lámina con bastón de lámina también?	Se manifiesta que el recogedor deberá ser de lámina, con bastón de lámina.



Segundo.- Se procedió a dar lectura a las respuestas de la solicitud de aclaraciones planteadas por el LICITANTE y no habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, el LICITANTE considera salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta que consta de 03 páginas el mismo día que inició, concluyendo a las 10:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos conducentes que haya lugar y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
LIC. ELOISA BARRERA REYES.	Directora del Área de Compras y Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.		
LIC. JOSSUE OSVALDO SALDAÑA MONTES	Servidor Público designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras.		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-01/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2025**
“SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”

Nombre	Cargo	Firma	Antefirma
Lic. Luis Felipe Robredo Martínez	Área Requiriente Director del Área de Patrimonio		

De acuerdo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que fueron transferidos. Atendiendo a lo establecido en el aviso de privacidad integral de este Organismo.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-privacidad-DIF-Guadalajara.pdf>

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPLCC-01/2025 con Concurrencia del Comité “SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE LIMPIEZA SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PATRIMONIO DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA, PERIODO 2025”.